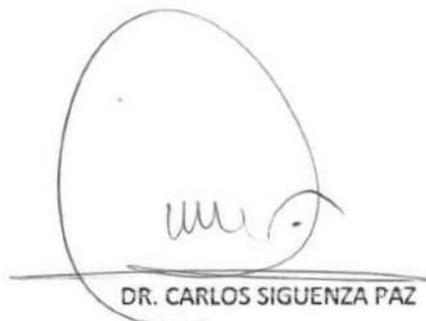


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA  
"CESPAZMED CIA.LTDA"**

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador a los 23 días del mes de marzo de 2019, en las instalaciones de la compañía siendo las 19h00, se reunieron los señores, Carlos Enrique Sigüenza Paz y Johanna Patricia Freire Carrera, socios de la compañía "CESPAZMED CIA LTDA", quienes representan la totalidad del capital de la mencionada empresa y deciden, al amparo de la Ley de Compañía, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe de Presidente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018** **2.- Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.** **3.-- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018.** **4.- Destino de las Utilidades del Ejercicio.** Actúa como presidente de la Junta el Señor Sigüenza Paz Carlos Enrique, y como secretario la Sra. Johanna Patricia Freire Carrera. Puesto en consideración de los asistentes el orden del día es aprobado y se da paso a su conocimiento y resolución. **PRIMERO: INFORME DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-** Toma la palabra el Presidente de la compañía el Sr. Sigüenza Paz Carlos Enrique, da lectura a su informe, el mismo que se pone a consideración de los señores socios, mismo que es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO: INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.-** Toma la palabra el Gerente la Sra. Johanna Patricia Freire Carrera, da lectura a su informe, el mismo que una vez leído es puesto a consideración de la sala y para su aprobación, los señores socios aprueban el informe por unanimidad. **TERCERO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.-** Se da lectura a los Estados Financieros correspondientes, los mismos que luego del respectivo análisis son aprobados por los socios por unanimidad. **CUARTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES EL EJERCICIO.-** Toma la palabra el señor gerente de la compañía quien explica a los señores socios las estrategias planteadas para la compañía por lo que se sugiere no distribuir las utilidades del ejercicio; los señores socios aceptan la sugerencia de la gerencia y se resuelve que las utilidades del ejercicio sean retenidas. Se concede un breve receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión siendo las 21h00 se procede a dar lectura a la presente Acta la misma que es aprobada por los asistentes en todos sus puntos.

CUENCA, 23 DE MARZO DE 2019

  
SRA JOHANNA FREIRE CARRERA

  
DR. CARLOS SIGUENZA PAZ